

Derechos de NNA víctimas (y testigos) del delito de Femicidio



Yuli A. Pliego

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C.

NNA víctimas indirectas del delito de feminicidio

- Víctimas invisibilizadas
- Protocolo de Atención Integral para NNA víctimas de Delito y en Condiciones de Vulnerabilidad
 - * Dirigido a Sistema DIF
 - * Reitera obligación contenidas en Ley
 - * No atiende los problemas de operatividad
 - * No considera particularidades del delito de feminicidio
 - * No considera los riesgos de revictimización en las intervenciones de las PP y de afectación a otras prueba que requiere la investigación penal

- Situación que involucra la actuación de múltiples autoridades y materias
- Escasa o nula comunicación entre órdenes o niveles de gobierno

Retos en el
Derecho Penal

Ajustes
procesales

Participación /
Información

Juezas/ces
garantes

Competencia /
Reconocimiento
como parte

Acceso a la
justicia

Representación

Suplencia y
coadyuvancia

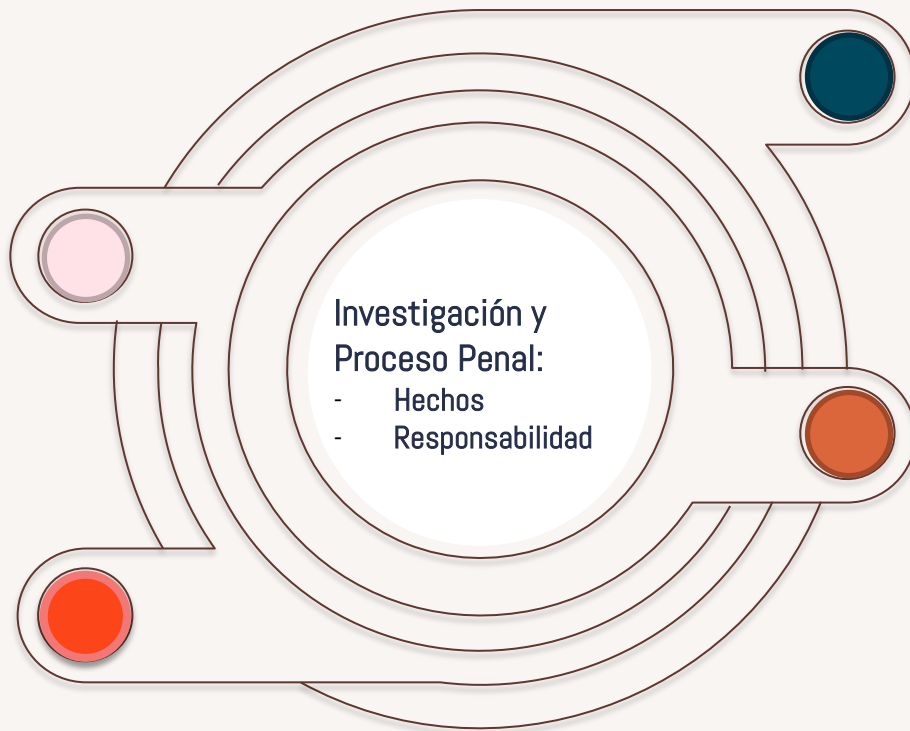
NNA Sujetos
de Derechos

Principio de igualdad
y no discriminación

Contexto de los casos (obligación reforzada en casos de feminicidio): social, comunitario y relación

NNA: temas familiares (no penales)

Falta de interpretación de las normas para proteger



Obstáculos para allegar o alegar contexto

Invisibilización del nivel relacional: labores de cuidado de las personas involucradas

- Determinación de guarda y custodia como medida (cautelar) o de protección "especial"
- Vista a Procurduría de Protección para representación
- Incorporación de hechos de violencia familiar (contexto y delito) --> PPP, VC, GC



Ajustes al procedimiento

- Entrevista de NNA ante fiscalía en su calidad de testigos. ¿sí, no? ¿en que condiciones?
 - Prueba anticipada= preparación
 - Acompañamiento
 - Sala en condiciones adecuadas
 - Excepciones a las reglas de interrogatorio y conainterrogatorio: no confrontación
- NNA como víctimas indirectas
 - Derecho a participar en el proceso, por sí o a través de representantes.
 - Derecho a la información
 - Derecho a la reparación del daño





RETOS PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS DE NNA


* Consideración de NNA como sujetos titulares de derechos (reconocimiento y participación en el proceso)

* Adecuación de los procedimientos a las características de la infancia y adolescencia

* Evitar revictimización

* Coordinación interinstitucional

* Protección especial: jurisdicción penal



Gracias

Yuli Pliego

Oficina de Defensoría de los Derechos de la
Infancia A.C.

Yuli.pliego@gmail.com

CREDITS: This presentation template was created by Slidesgo,
including icons by Flaticon, and infographics & images by
Freepik.

